



La demanda alcanzada ha sido de 2.400 millones de euros por parte de 89 inversores

La Comunidad de Madrid, primera región de Europa en cerrar una emisión pública con el Estándar de Bonos Verdes

- Ha colocado 500 millones a cinco años con un diferencial sobre Tesoro de 7 puntos básicos, igualando el más estrecho logrado nunca por una CCAA
- El 68% ha sido adquirida por emisores internacionales, destacando Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo

4 de junio de 2025- La Comunidad de Madrid ha conseguido colocar 500 millones de euros a cinco años con la primera emisión pública de una región de Europa con el Estándar de Bonos Verdes. Esta operación pionera marca un hito en el mercado de finanzas sostenibles del Viejo Continente y consolida el liderazgo de Madrid como emisor de referencia de este tipo de bonos.

La emisión ha alcanzado una demanda de 2.400 millones de euros por parte de 89 inversores, con un cupón del 2,487%. De esta manera, el diferencial sobre el bono del Tesoro al mismo plazo se ha reducido desde los 12 puntos básicos iniciales hasta los 7, igualando el más estrecho alcanzado por una CCAA y poniendo de manifiesto la confianza de los inversores en la economía madrileña.

Por distribución geográfica, el 68% de los bonos se han colocado entre inversores extranjeros, destacando Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo con un 22%, Reino Unido e Irlanda con un 12% y Portugal con un 8%. Por tipo de inversor, predomina la demanda registrada por los bancos, con un 38% del volumen total, gestoras de fondos, con un 27%, y bancos centrales e instituciones oficiales, también con un 27%. La emisión ha sido dirigida por ING, BBVA, CaixaBank, Crédit Agricole CB, y Banco Santander.

Madrid se ha convertido así en el sexto emisor de este tipo de bonos tras recibir la opinión positiva del verificador noruego DNV. Este nuevo estándar está disponible para su uso en la legislación europea desde diciembre de 2024, y es un marco voluntario que busca garantizar la transparencia en el mercado de bonos verdes en Europa, facilitando el flujo de capitales hacia actividades sostenibles y combatiendo el greenwashing.

La Comunidad de Madrid es la CCAA sin régimen fiscal especial con menor ratio de deuda de España, con un 12% del PIB, situándose 9,1 puntos por debajo de la media nacional (21,1%). Esta posición fiscal excepcional, muy inferior a la de



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

comunidades de peso como Cataluña (29,7%), proporciona una base sólida para la emisión y refuerza la confianza de los inversores en la capacidad de pago de la región.